



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0018011/2019/EXP-UNC:0018396/2019

VISTO:

La RD-2019-408-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado no resulta posible incorporar dos (2) notas de graduados en una misma resolución al momento de su migración a los sistemas correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la RD-2019-408-E-UNC-DEC#FCE de fecha 23 de abril de 2019.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.